

Dorso de la instancia

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA INSTANCIA

- Fotocopie el impreso de instancia del «Boletín Oficial del Estado» o del «Boletín Oficial de Defensa».
- Rellene el impreso a máquina o con caracteres de imprenta.
- Remita la instancia en un sobre adecuado de manera que no tenga más de una doblez.

A) Convocatoria.

1. Ponga el nombre de la prueba selectiva a la que solicita ser admitido.
2. Indique la modalidad del servicio: Puente o máquinas.

B) Datos personales.

3. Indique los datos de su domicilio donde reside o bien en el que desea se mantenga la correspondencia.

C) Sólo para opositores pertenecientes a la Reserva Naval o a la IMERENA.

4. Rellene con una X la casilla correspondiente.

D) Documentos que se adjuntan.

6, 7, 8, 10, 11 y 12. Marcar con una cruz significa que adjunto fotocopias del (o de los) documentos a que se refiere cada casilla.

9. Marcar con una cruz significa que se adjuntan tres fotografías de fecha reciente, tamaño carné, de frente y descubierto, con su nombre y apellidos al dorso.

ANEXO III

Baremo que se aplicará para el concurso a ingreso en la Reserva Naval Activa (RNA)

	Puntos
1. Pertenecer a la Reserva Naval (RN), hasta (1)	15
2. Tener el título de Capitán o de Maquinista naval Jefe de la Marina Mercante	15
Certificado de haber aprobado las pruebas	5
3. Ser Alférez eventual de la IMERENA, hasta (1)	10
4. Otros títulos y aptitudes adquiridos en la Marina Mercante:	
a) Radiotelegrafista naval restringido	1
b) Observador de Radar	1
c) Controlador de Tráfico Marítimo	1
d) Incendios y explosivos	1
e) Otros (se valorará a juicio del Tribunal)	1
5. Expediente académico (de Piloto de 1.ª):	
Matrícula	5
Sobresaliente	3
Notable	1
6. Días de mar:	
Por cada cien días de mar que superen los trescientos	2
7. Mando de buque o Jefe de Máquinas (con título de Capitán o Jefe de Máquinas):	
a) Por cada año	5
b) Por fracción de un año, la correspondiente parte proporcional.	

(1) Según los informes personales.

9451 *RESOLUCION 432/38266/1988, de 18 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla la «base 4» de la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la «base 4» -admisión- de la Resolución número 432/38115/1988, de 23 de febrero («Boletín

Oficial del Estado» número 47), referida al ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

Primero.-Las listas de opositores admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos temporalmente y la de los excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 69, del día 12 de abril de 1988.

Segundo.-Los opositores considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto podrán dirigirse a la Dirección General de Enseñanza (Secretaría de exámenes para ingreso en la Enseñanza Superior Militar), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109, 28071 Madrid). Teléfono 455 50 00, extensión 2649.

Tercero.-La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Academia de Artillería en Fuencarral (carretera Fuencarral-Alcobendas, kilómetro 11,4) los días 27, 28 y 29 de mayo. La presentación se efectuará el día 27, a las nueve horas.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, Ricardo Marzo Mediano.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9452 *RESOLUCION de 8 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistemas en el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Transacciones Exteriores.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de enero de 1988, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Sistemas, se señala lo siguiente:

La composición del Órgano de Selección, así como las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo se señala el próximo día 26 de abril para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en los locales del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 12, despacho 02), a las nueve quince horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de abril de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

9453 *RESOLUCION de 11 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Gestor de Sistemas.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Gestor de Sistemas, por el sistema de concurso-oposición, se señala el próximo día 10 de mayo de 1988, a las diecisiete treinta horas, en el Centro Informático del Presupuesto y el Plan, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar la primera fase del concurso-oposición, consistente en un concurso de méritos. La sede del Centro Informático del Presupuesto y el Plan está en la calle María de Molina, 50.